

## **UNISON TRANSFORMA 2030**

### **Plan de Trabajo (2025-2030)**

Dr. Aarón Grageda Bustamante  
Aspirante a Rector

#### **Una aportación invaluable**

La Universidad de Sonora es y ha sido el logro educativo más significativo del Sonora posible. Su grandeza se despliega gracias a la creatividad e innovación de su planta docente, de su alumnado y de la coparticipación de los diferentes niveles de gobierno, de la comunidad y de la empresa. Su legado engrandece a quienes toca: intelectual, social, cultural y económicamente; iluminando su presente y futuro. El saber y hacer de sus hijos la ha vuelto grande y, con ello, al pueblo de Sonora. Sus ochenta y dos años de vida pública influyente lo atestiguan.

Tenemos hoy una universidad autónoma, de calidad y comprometida con la transformación, que debe conservar el delicado equilibrio entre las aspiraciones que le dieron origen y las nuevas condiciones socioculturales y económicas tanto locales como nacionales e internacionales que servirán de base para su transformación.

Contamos con una nueva Ley Orgánica, cuya pedagogía política aviva la formación universitaria y replantea nuevos vínculos con el conocimiento y los actores sociales para lograr su misión. La pluralidad interna, la colegialidad, la sostenibilidad planetaria, la interculturalidad, el género, la solidaridad, la diversidad y la inclusión, la democracia participativa y directa, la corresponsabilidad social de los y las universitarias con los sectores sociales, las tecnologías, la inteligencia artificial, las aperturas de los sectores públicos y privados, la emergencia de nuevas formas productivas, el autofinanciamiento, el cuidado y ajuste de la situación presupuestaria, financiera y fiscal son parte de esas nuevas condiciones, que constituyen a la vez, las luces de un faro que alumbrará una nueva dirección universitaria.

La universidad es compleja, teje en conjunto la diversidad que la ha enriquecido a través del tiempo, sea con su pluralidad crítica y sus contrapesos, a veces frágiles, quien aspire y asuma la Rectoría para el período 2025-2030 deberá de poner en juego un liderazgo polifónico, caracterizado por un pensamiento creativo, plural, consensuado, interdisciplinario e innovador. Como capacidad, interés y experiencia, deberá, además, trabajar bajo condiciones de presión y con severas limitantes presupuestales, todo ello, con el concurso de los mejores hombres y mujeres para fortalecer su orientación institucional pública, laica, científica y humanista, algo que brinda identidad y que nos enorgullece y, por fortuna, ha sido el esfuerzo denodado de todos los universitarios que han contribuido a su grandeza.

Resumimos aquí el Plan de Trabajo *UNISON Transforma 2030*, conservando los aspectos del diagnóstico y la visión que lo dotan de sentido. La revisión del documento en extenso detalla en profundidad cada uno de los aspectos que aquí se enuncian.

#### **Nuevo modelo de gobernanza: desafíos presentes y futuros**

El 5 de marzo de 2023 marca un hito en la gobernanza de nuestra alma mater, propiciado por la inacción de su anterior máximo órgano de gobierno y promovido por la lucha legítima del profesorado, del alumnado y de la sociedad en general para construir una mejor universidad, una lucha que rebasa hoy los 30 años. La nueva Ley Orgánica 169 de nuestra universidad,

aprobada por el H. Congreso del Estado de Sonora, instituye una nueva pedagogía política para la conducción corresponsable de nuestra máxima casa de estudio y una nueva relación con el conocimiento.

La nueva Ley impacta tanto en la operación de nuestra universidad como en la formación y habilidad que debe distinguir a quien egresa de sus programas. Contribuye a una formación política centrada en la democracia directa y participativa como modelo formativo y de sentido de corresponsabilidad de las y los universitarios y hace del saber que se construye, genera y transmite, un conocimiento interdisciplinario, colaborativo y con incidencia; en otras palabras, un saber y hacer en transformación con máxima transparencia social.

El reto es implementar en su justo sentido la nueva ley, para propiciar el debate abierto y plural con sus órganos colegiados de gobierno, en directa relación con la comunidad universitaria y construir los mecanismos de traducción de sus acuerdos en trabajo interdisciplinario, sea en las Academias, los Departamentos y las Facultades, así como en las directrices de su operación interna y externa.

Se suma a lo anterior, condiciones estructurales que requieren de un ejercicio de coordinación y de gestión proactiva ante las autoridades federales y estatales: sea el SAT o el gobierno del estado; ante el sindicalismo: con acciones conjuntas para mantener una educación sin interrupciones y con justicia laboral; ante la planta académica: pensar un EPA inter- y trans-disciplinariamente, en función de las necesidades contemporáneas, la formación en educación no presencial mediada por tecnologías, la restitución de su valor como docente, e investigador interdisciplinario, de artes y como creadores y creadoras; ante el alumnado: lograr la gratuidad educativa, la equidad, la paridad y justicia, la ampliación de la matrícula femenina de las áreas STEM, la ampliación de la cobertura a través de la educación no presencial, la inclusión laboral durante su formación universitaria; ante la comunidad: ofertar formación continua a la población y ante las empresas: la construcción conjunta de una universidad con programas educativos orientados hacia las economías de futuro y licenciaturas de nueva generación a través de la construcción de vínculos estrechos y simétricos.

Y, sin duda, nuestra máxima casa de estudios debe re-pensar las condiciones de posibilidad para llevar a cabo su tarea, debe dirigir sus acciones en función de sus aspiraciones: modelo educativo, infraestructura, equipamiento, paridad e igualdad de género, todo con capacidad de evaluarse. Debe generar esquemas de creación, transferencia y comercialización de soluciones con base en la ciencia aplicada, sumarse críticamente a los procesos de automatización y a la inteligencia artificial desde la base científica, tecnológica y humanista, con un enfoque ético y estético en su desarrollo.

### **El saber engrandece, hacer transforma: el talento de nuestra universidad y nuestro pueblo**

Se trata pues de honrar el cambio que modela nuestra nueva ley junto a las demandas sociales que nos incumben e interpelan, de mantener aquello que ilumina su desarrollo junto a las personas que lo hicieron posible y evitar los hierros que la oscurecen. Se debe reconocer que la comunidad universitaria y la autoridad es uno y lo mismo, el cambio y la transformación emana de su comunidad y de su colegialidad. Queremos una universidad que sabe y hace, un lema que la engrandece y con ello al pueblo de Sonora. El saber es ahora pertinente, no solo sirve a la academia, al mercado, también a la comunidad como un instrumento de cambio social y económico, gira desde una lógica trans-disciplinar, esta es la coyuntura, el momento del

cambio para ser mejores y restituir al pueblo lo que este nos ha dado para nuestro sostenimiento.

El talento sonorenses manifiesta, sin duda, un saber y un saber hacer en transformación. Somos ahora un destino de inversión extranjera directa en el ámbito tecnológico y minero, de sectores estratégicos emergentes como las industria automotriz, aeroespacial, médica y farmacéutica. La universidad requiere estar a la altura de las demandas, debe construir políticas armonizadas con los cambios sociales, debe anticipar nuestras políticas formativas y formar y capacitar al alumnado en temas de nueva generación, debe fortalecer alianzas con la industria y los servicios e, indudablemente, con la comunidad.

La nueva gobernanza en la universidad, sus desafíos, sus talentos y su capacidad innovadora requiere de un pensamiento y acción interdisciplinaria que teja en conjunto las condiciones materiales e inmateriales de su existencia, una labor compleja, pero necesaria, que requiere de la colaboración de su comunidad para conducirla a una modalidad de gobierno abierto, transparente y digital, de instaurar una visión con enfoque humanístico e interdisciplinario, con diálogo y colegialidad horizontal. Así se potenciará la agencia transformadora que la institución posee, su habilidad para generar el cambio, fomentar el bienestar y proporcionar las soluciones que demanda el desarrollo de Sonora en el siglo XXI.

Lo anterior se concreta en el Plan de Trabajo *UNISON TRANSFORMA 2025-2030* que ahora presento. Consta de seis ejes principales. Integra las reflexiones de universitarios de distintas facultades y Unidades Regionales, cuya **VISION** hará posible **que nuestra universidad sea reconocida al inicio de la próxima década como una institución con alta incidencia en la comunidad, transformadora de su entorno; un ejemplo de reingeniería con estabilidad laboral, austeridad, transparencia, eficiencia y mejora en la calidad de los servicios que ofrece; pensada para destacar nacional e internacionalmente como centro promotor de los campos científicos, tecnológicos, humanistas, culturales, deportivos y con una clara política de fomento a la innovación.**

Resumimos ahora, cada uno de los ejes que articulan el Plan de Trabajo **UNISON TRANSFORMA 2025-2030**.

El eje 1: **Nuevo marco normativo y de modernización administrativa**. Se centra en honrar la Ley orgánica 169 como modelo pedagógico y de gobernanza: su filosofía, valores y espíritu democrático. Plantea la actualización sin dilación de la norma secundaria, la modernización administrativa a través del uso de tecnologías digitales y, fomentar con ello, un gobierno abierto y digital en sus procesos, con capacidad de rendición de cuentas con máxima transparencia y apegado a normas gubernamentales. Plantea el cuidado del medio ambiente, de sus recursos y riqueza de sus datos. Propone aplicar la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios a los altos sueldos administrativos universitarios con el propósito de administrar más y de manera eficiente, austera, racional y honesta. Se incluye, además, la creación de la oficina de revisión sindical permanente, un espacio de diálogo con los sindicatos.

El eje 2: **Docencia, investigación y extensionismo socialmente significativos**. Se presentan aquí las relaciones de docencia, investigación y extensionismo con relación a su operación financiera, a las condiciones materiales para su realización, al bienestar de la planta docente y administrativa, todo con relación a la nueva pedagogía política para la conducción corresponsable de nuestra alma mater y para el establecimiento de las nuevas relaciones con

el conocimiento. Restituye, así el valor del profesorado como docente, la seguridad, el bienestar laboral y el diseño de un programa de recuperación salarial. Plantea la renovación de la planta académica a través del programa de ocupación de plazas vacantes de manera anual. Actualiza el modelo educativo atendiendo nuevas directrices académicas: currículo intercultural, inteligencia emocional, educación dual. Propicia una lógica académica en el otorgamiento de recursos para la investigación interdisciplinaria. Construye la interoperabilidad en las plataformas académico-administrativas. Propicia la realización de proyectos interdisciplinarios bajo la reglamentación auspiciada por los órganos colegiados, promueve convenios con instancias estatales para incentivar la investigación aplicada, crea el premio anual en investigación interdisciplinaria, así como la red estatal y las condiciones para su operación y ejecución. Crea la cátedra UNESCO “Educación, cambio climático y transición energética”. Promueve la descentralización y propicia el programa en estudios de género en la Unidad Regional Cajeme. Impulsa el diseño organizacional de un ambiente libre de violencia e igualdad de género, así como el trabajo en línea y la formación docente en esa materia. Promueve un catálogo de servicios y tecnologías al servicio de la sociedad. Fomenta el nuevo perfil docente que emana de la Ley y la movilidad académica tanto de académicos como del alumnado y establece un programa de educación continua para la comunidad.

El eje 3: **Formación estudiantil para la vida laboral y la transformación social.** Pone en el centro el desarrollo del alumnado. Se orienta hacia la creación del Fondo de gratuidad, crea la estrategia de “Educación Dual” y su vinculación con las habilidades requeridas para aprovechar el Plan Sonora de Energías sostenibles. Crea la “oficina internacional para la promoción del talento humano”. Impulsa mecanismos de apoyo integral para garantizar la permanencia y egreso del alumnado. Crea el “programa de deporte universitario” y aplica la estrategia institucional de fomento al arte y la práctica artística con todos sus beneficios asociados. Promueve la producción de contenidos digitales, la creación de espacios de colaboración con el Fondo de Cultura Económica para la promoción de la lectura y el uso del sistema bibliotecario institucional y la vocación científica entre estudiantes mujeres en las áreas STEM. Impulsa el apoyo a la comunidad a través de programas de salud y bienestar y contribuye institucionalmente al Decenio Internacional de las lenguas indígenas. Crea, además, el “observatorio para la atención de problemas emergentes”.

El eje 4: **Institución financiera sana, gestora y generadora de recursos propios.** Propone mejorar la salud institucional financiera y las estrategias para lograrlo. Recupera la visión de una rectoría gestora ante las autoridades federales y estatales tanto de los recursos adeudados como del incremento del subsidio público ordinario por estudiante. Propone una gestoría creativa, capaz de impulsar los cambios reglamentarios para abrir vías productivas de financiamiento generadora de recursos propios, sin detrimento del patrimonio inmobiliario, así como de Iniciativas Departamentales de Emprendimiento para beneficiar tanto a los Departamentos como a los programas institucionales o a través del establecimiento del ecosistema integral de servicios de edición, diseño e impresión y librería universitaria. Crea una “Comisión Institucional de Gestión Presupuestal” en el seno del Colegio Universitario que acompañe permanentemente al o la titular de la Rectoría en la consecución del ideal presupuestario, así como su aumento progresivo y susceptible de aplicarse con perspectiva de género e inclusión.

El eje 5: **Presencia en la comunidad y sectores productivos con vinculación integral.** Coloca la valía científica, tecnológica, humanística y cultural de la Universidad de Sonora a la vista y al servicio del pueblo sonoreño, sea a través de la descentralización de sus programas

educativos como la nueva licenciatura en artes en la Unidad Regional Cajeme, del proyecto “Mi Unison” para ofertar cursos de actualización profesional a los sectores productivos o talleres formativos y de capacitación para la población en general, o la “coordinación general de las Iniciativas Departamentales de Emprendimiento” como plataforma de promoción del talento humano de nuestra casa de estudios y la estrategia “eUnison” para ofertar educación en línea con opción a título profesional. Difundir a través de “Antena Unison” productos comunicativos de calidad y crear mecanismos de rendición de cuentas de la actividad universitaria elaborando el mapa virtual georeferenciado que ponga a la vista de la población la investigación aplicada. Promueve identificar las necesidades formativas del talento humano a través de mesas de diálogo con empleadores sonorenses e invitados internacionales. Propone establecer una partida presupuestal para incentivar los procesos de patentes y de transferencia tecnológica, impulsa el cooperativismo social desde los principios de la economía social y solidaria a través de un “laboratorio de innovación empresarial, contable y financiera”.

El eje 6: **Rediseño espacial y movilidad interior con responsabilidad ambiental**. Se aboca a la reconfiguración espacial y la movilidad al interior del campus universitario. Se impulsan estrategias como “Univerciudad”: plan integral para la reconfiguración de la movilidad al interior de la Unidad Regional Centro. Se aboca al rediseño y reordenamiento de los accesos y del retiro de la infraestructura existente como el puente peatonal del Blvd. Luis Encinas. Se propone la elaboración del plan maestro de “Eficiencia Energética” que busca la reducción en cinco años del 30% de la energía que actualmente se consume y el “Programa Unison para el manejo, acopio, uso y reúso del agua” que busca la reducción del mismo porcentaje por consumo promedio por universitario. Crea el “Centro de entrenamiento en automatización, semiconductores y microchip” en el marco de formación del talento humano para la industria estatal y el Plan Sonora a través de la promoción de donaciones.

La universidad querida y deseada, descrita en este plan y visión es una que recupera su valor y su función social como puntal en el desarrollo del estado. Una que se construye con lo mejor de su pasado y de cara a un futuro por venir. Una universidad creativa, innovadora, científica, tecnológica, humanista, sostenible y solidaria, cuya fuerza transformadora nos ilumina a todas y todos. La universidad posee ahora el dispositivo legal para engrandecerla, para el establecimiento de una nueva gobernabilidad colegiada, de concesos y de mutua confianza, de corresponsabilidad interna y externa, proveedora de beneficios educativos como la gratuidad, la educación dual, capaz de construir autofinanciamiento y de establecer una nueva relación con el conocimiento y sus implicaciones interdisciplinarias, una nueva pedagogía política para la conducción corresponsable de nuestra alma mater y para el establecimiento de las nuevas relaciones con el conocimiento, de colaboración con los sectores públicos y privados, con la comunidad y con sus sindicatos. Con la madurez suficiente para guiar sus destinos de manera corresponsable con las autoridades estatales, federales y la sociedad.

Como miembro de la comunidad docente, científica y profesional de Sonora, puedo ser el Rector que conduzca este momento de cambio, ser quien dirija a la UNISON hacia su horizonte 2030. Conozco sus fortalezas y debilidades, la grandeza de su historia y la inteligencia de su comunidad para decantarse por la mejor propuesta. Deseo ser Rector para contribuir a la construcción de un Sonora más justo, próspero, incluyente y promisorio para todos y todas. Nuestra universidad ya tiene un gran pasado, es hora de darle entre todos un gran futuro.